

Tanicuchi, 22 de Septiembre del 2006

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.**  
Presente.-

151518  
1022

De mi consideración:

**Sr. ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS**, GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Leonidas Plaza Sommers "**LEPLAZSOM CIA. LTDA.**", debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente y como dispone la Ley, tengo a bien comunicar que mediante Escritura Pública la Cesión de Participaciones, la misma que fue debidamente registrada en los libros sociales y en el Registro Mercantil de la ciudad de Latacunga.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No. ACCIONES</b>
Marco Alonso Chancusig Chancusig	Carlos Alfredo Quinatoa Viracocha	-28-

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluyendo el derecho al trabajo concedido por el Consejo Nacional y Provincial de Transito.

Lo que comunico a Usted para fines legales.

Atentamente,

*Armando G. Banda Bustillos*  
Armando G. Banda Bustillos  
**GERENTE GENERAL**



Exp. No. 151518



22 SET. 2006

*Luisa Torres Rodríguez*  
Luisa Torres Rodríguez  
Superintendencia de Compañías  
26 SEP 2006

*Let* *A 10*

19 SET. 2006

79181 REVISADO 19 SEP 2006

*1822*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA SEGUNDA**  
DEL CANTÓN  
LATACUNGA

*Dr. John Alarcón P.*  
NOTARIO

COPIA ..... PRIMERA .....  
DE LA ESCRITURA ..... CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS .....  
OTORGADA EL 14 ..... DE AGOSTO ..... DEL 2005\* .....  
POR ..... ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG .....  
A FAVOR DE ..... CARLOS ALFREDO QUINATOA VIRACOCHA .....  
USD ..... INDETERMINADA .....

Sánchez de Orellana 14-55 y Gnral. Maldonado  
Of. Telefax 2810919 - Dom. Telefax 2810921  
johnalarcónpozo@hotmail.com

**PROTOCOLOS:**  
GUIDO LANAS CEVALLOS  
LUIS MANUEL NAVAS  
LUIS MARÍA JARAMILLO  
JORGE RUIZ COBO  
MANUEL FABARA

*Registrado Juisatores P. 02.10.2006*

0000011782

ESCRITURA No.-3779

CESION DE ACCIONES NOMINATIVAS

OTORGADO POR:

SR. ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG Y SRA

A FAVOR:

SR. CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCHA

CUANTIA INDETERMINADA

D. 1.C.

S.H.B.



En la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de agosto del año dos mil seis, ante mí doctor JOHN ALARCON POZO, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA, comparecen como una parte los cónyuges señores MARCO ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG Y CARMEN OLIVIA QUINATO A VIRACOCHA, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCHA, de estado civil casado, en calidad de " Cesionario".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces a quienes identifico en este acto por sus cédulas de ciudadanía que me presentan.- Los comparecientes me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que y literalmente dice: SEÑOR NOTARIO En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión y Transferencia de Acciones de la

NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA

Dr. John A. ...  
NOT. 800

Compañía LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA  
LIMITADA.", de conformidad a las cláusulas que a  
continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los cónyuges MARCO ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG y CARMEN OLIVIA QUINATO A VIRACOCOA; y, el señor CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCOA de estado civil casado, domiciliados en la parroquia de Tanicuhí, del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte Público de Carga Liviana de Camionetas LEONIDAS PLAZA SOMMERS "LEPLAZSON COMPAÑIA LIMITADA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga el diez de junio del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de Propiedad o Mercantil de esta ciudad el veinte y dos de noviembre del mismo año, con Resolución de la Superintendencia de Compañías número CERO DOS Q IJ TRES OCHO CINCO CERO ( 02.Q.I.J.3850 ) del veinte y cinco de Octubre del año dos mil dos; con cuatrocientos veinte participaciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales veinte y ocho participaciones de un dólar cada una pertenecen a CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCOA.- TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios, se reunió extraordinariamente, el día viernes cuatro del mes de Agosto del año dos mil seis, en la oficina de la

0000011733

Compañía; y, AUTORIZÓ a los socios MARCO ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG y CARMEN OLIVIA QUINATO A VIRACOCOA la cesión de sus participaciones a favor de **CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCOA**, para lo cual se agregan las copias certificadas

  
NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA

Dr. John Alarcón Pozo  
NOTARIO

de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes.-

CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Los cónyuges señores MARCO ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG Y CARMEN OLIVIA QUINATO A

VIRACOCOA, **CEDEN Y TRASPASAN** en favor del señor **CARLOS ALFREDO QUINATO A VIRACOCOA**, las veinte y ocho

**participaciones**, que poseen, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.- QUINTA.- PRECIO.-

El precio de cada participación es de UN DÓLAR Estadounidense, dando un total de VEINTE Y OCHO DOLARES.-

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha en su favor, sin tener que

formular reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de sus intereses la presente cesión de acciones nominativas,

así como las obligaciones y derechos, que se deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y

Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los tramites y gestiones necesarios para

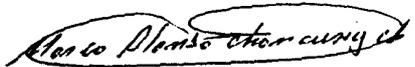
su registro.- De la presente escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución de la

Compañía en la Notaría Segunda de este Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.- Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

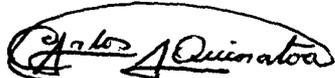
la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA", que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, firmado por el doctor Edgar Guamaní Lema, con matrícula número doscientos noventa del Colegio de Abogados de Cotopaxi, y que yo el Notario la leo en alta voz e íntegramente ante los comparecientes quienes se ratifican en todo su contenido y en unidad de acto firman conmigo de todo cuanto, DOY FE.-

  
NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA  
Dr. John Alarcón POZO  
NOTARIO

  
MARCO ALONSO CHANCUSIG CHANCUSIG  
C.I. 050144533-2

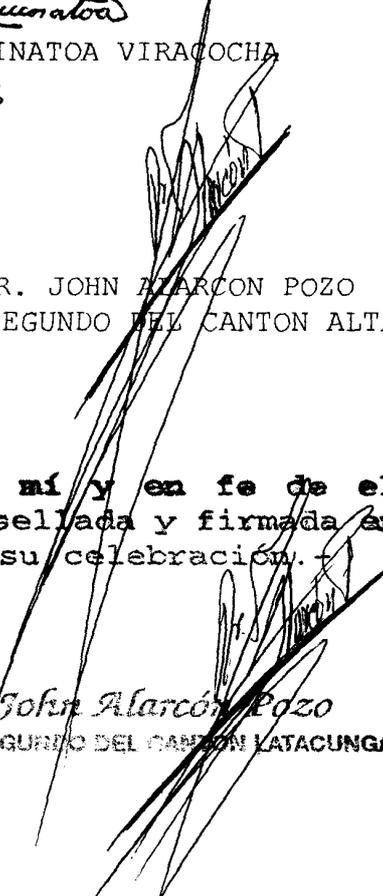
  
CARMEN OLIVIA QUINATOA VIRACOCHA

C.I. 050752932-5

  
CARLOS ALFREDO QUINATOA VIRACOCHA  
C.I. 050778382-3

DR. JOHN ALARCÓN POZO  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ALTACUNGA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Latacunga, en la misma fecha de su celebración.

  
Dr. John Alarcón Pozo  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

  
NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA  
Dr. John Alarcón POZO  
NOTARIO

**RAZON:** Doy fe que en esta fecha, tomé nota al margen de la correspondiente escritura matriz, que con fecha diez de junio del año dos mil dos, reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mi cargo, del contenido de la escritura de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía Leonidas Plaza Sommers, y mediante la cual el señor Alonso Chancusig Chancusig, cede sus veinte y ocho participaciones que posee en la mencionada Compañía en favor del señor Carlos Alfredo Quinatoa Viracocha.- Latacunga, catorce de junio del año dos mil seis.

Dr. JOHN ALARCON POZO  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

**RAZON.-** Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 175, constante a fojas 131 vuelta 131 vuelta del Registro Mercantil correspondiente el dos mil dos.- Latacunga, diecinueve de septiembre del dos mil seis.- SCHV .



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 0029011734

QUINATOA CHANCUSIG MARCO ALONSO

12 NOVIEMBRE 1966

COTOPAXI / LATACUNGA / TANCUCHE

088 02543

COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 65

*Marco Alonso Chancusig*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 104734

MARCO ALONSO CHANCUSIG

12 NOVIEMBRE 1966

COTOPAXI / LATACUNGA / TANCUCHE

088 02543

COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 65

*Marco Alonso Chancusig*

*Marco Alonso Chancusig*  
C.I. 050144533-2

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050152932-5

QUINATOA VIRACOCCHA CARMEN OLIVIA

12 ABRIL 1966

COTOPAXI / LATACUNGA / TANCUCHE

02 093 00141

COTOPAXI / LATACUNGA

TANCUCHE 66

*Carmen Olivia Viracocha*

*Carmen Olivia Viracocha*  
C.I. 050152932-5

ECUATORIANA\*\* \* \*\* E13331224C

NACIONALIDAD CASADO MARCO ALONSO CHANCUSIG

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION CARLOS QUINATOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CARMEN VIRACOCCHA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATACUNGA 29/05/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 29/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0057174

*Dr. John Arcadio Pozo*

NOTARIA SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA  
*Dr. John Arcadio Pozo*  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050178382-3

QUINATOA VIRACOCCHA CARLOS ALFREDO

COTOPAXI / LATACUNGA / LA MATRIZ

17 OCTUBRE 1970

002-0379 01557 M

COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 1970

*Carlos Alfredo Quinatoa*

*Carlos Alfredo Quinatoa*  
C.I. 050178382-3

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133312222

NACIONALIDAD CASADO MARCIA IRALDA CHICAIZA CH

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. AERONOMO

INSTRUCCION CARLOS ALFREDO QUINATOA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CARMEN AMELIA VIRACOCCHA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATACUNGA 27/12/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/12/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0183793

*Dr. John Arcadio Pozo*

## ACTA N° 27

En la parroquia de Banicuchi en el Salón de sesiones a los cuatro días del mes de Agosto del año 2006 siendo las 19.H30, legalmente convocados concurren a la sesión de accionistas de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Compañía - LEPLAZOM CIA. LTDA. a Junta General Extraordinaria de Accionistas los señores: Arias Cristobal, Banda Armando, Banda Roque, Casa Bernardo, Chaucusig Segundo, Chaucusig Victorio, Chaucusig Marco, Chaucusig Edwin, Defaz Luis, Martinez Cristobal, Rengifo Luis, Viracocha Carlos, Viracocha Edgar, Yagcha Ricardo, Yagcha Segundo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Primero.- Constatación del quorum.
- Segundo.- Instalación de la Junta General.
- Tercero.- Lectura de la convocatoria
- Cuarto.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- Quinto.- Informe del Señor Presidente.
- Sexto.- Cobro de cuotas y mensualidades
- Séptimo.- Cesión de derechos y acciones
- Octavo.- Clausura.

## DESARROLLO

Primero.- Constatación del quorum, una vez que se encuentra constatado el quorum reglamentario se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; en donde toma la palabra el señor Luis Santiago Rengifo Banda en su calidad de Presidente el mismo que saluda a sus socios asistentes; y, verificada que fuere el quorum manifiesta que se da por instalada la sesión; inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que trata de la lectura de la convocatoria; se da lectura a la misma y se la aprueba sin ninguna modificación por parte de los socios presentes.

En seguida se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el señor presidente quien solicita, se de lectura al Acta anterior número veintiseis, misma que se la aprueba sin modificación alguna, en forma unánime por los accionistas.

NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON LATACUNGA

Dr. John Robinson Páez  
NOTARIO

Chaucusig  
Williams

Dentro del quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente Armando Banda, quien manifiesta que todos los papeles están en orden y que sólo falta pagar los patentes del mes de Julio.

También el señor gerente manifiesta que los papeles para ingresar la compañía mixta ha entregado al Dr. Guamaní con todas las firmas de los accionistas pero que por el momento no hay Presidente del Consejo Nacional de Tránsito, pero el primer pase ya está dado.

El señor Gerente también manifiesta que a nombre de la Compañía Limitada LEPLAZON solicitó al señor Leonidas Plaza Romero de cincuenta sillas para la sede, la misma que fue aceptada y que quince sillas trajo a la sede y las demás encargó.

En seguida se pasó a tratar el sexto punto del orden del día que trata sobre el cobro de las cuotas y mensualidades; en donde el señor Tesorero Edgar Vencesola pide el cobro de las mensualidades a los accionistas, recaudando la cantidad de ciento cuarenta y dos dólares (\$142) americanos.

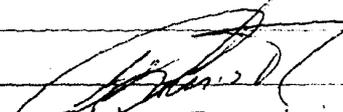
En seguida se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día como es la Sesión de Derechos y Acciones, Toma la palabra el señor Luis Cristóbal Defaz Jacho, quien informa que el Acto N° 23 realizada el siete de abril contiene errores; motivo por el cual asiste a esta Junta extraordinaria de accionistas, junto con el señor Luis Francisco Casa Casa, economista de las veinte y ocho participaciones que poseía en esta prestigiosa compañía, y conforme fue de conocimiento del señor Presidente Luis Santiago Kenyifo, quien no asistió a la sesión del siete de abril del 2006, pese a estar legalmente convocado y por cuanto no se expresa de manera clara en el Acta ya que no existe el pronunciamiento de los demás accionistas quienes pudiesen estar interesados en mis acciones, razones por las cuales se jugó el trámite que solicitamos a la Superintendencia de Compañías sobre la transparencia de participaciones, por consiguiente solicitó al señor Presidente y Gerente ayudarme en esta junta, a subsanar este problema, al respecto el señor Presidente

solicita se de lectura al Oficio N.º SC.ICA.DI.06 emitido por la Superintendencia de Compañías, conocido como fue por los accionistas presentes toma la palabra el señor Edgar Viracocha quien manifiesta que en verdad que en la referida sesión todos los asistentes aprobaron la cesión de participaciones en su totalidad, es decir, las veinte y ocho participaciones que poseía el señor Luis Cristóbal Defaz y por lo cual se da el trámite correspondiente para que el señor Luis Francisco Basa ingrese en lugar del señor Luis Defaz; por lo que puesto a consideración los accionistas aprueban que el señor Luis Francisco Basa se dirija a la Superintendencia de Compañías a fin de retomar el trámite conforme se encuentra ya otorgada la Cesión y Transferencia de participaciones; así mismo los accionistas Renuncian por unanimidad el derecho que tienen por preferencia en dichas participaciones, por lo que el señor Presidente acepta el pedido y hace incipie en su inasistencia la misma que se suscitó por un caso fortuito quien manifiesta que de ser necesario personalmente se dirigirá hacia la Superintendencia de Compañías, a fin de tratar de solicitar se de paso a la Cesión de participaciones otorgada el veinte y ocho de abril del presente año en la Notaría Primera del Canton Patatecunga. En este punto el señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de los tres oficios recibidos y presentados por los señores Banda Bustillos Roque; Segundo Amador Yugcha Yugcha; y, Marco Alonso Chancusig Chancusig; quienes en forma individual solicitan la autorización para transferir las participaciones que tienen en la Compañía a favor del señor Hugo Changozuza a favor del señor William Rodrigo Chancusig Chingpalla; y, a favor del señor Carlos Alfredo Chuñata Viracochia; respectivamente.; por lo que puesto a consideración de la Junta el señor Presidente, pregunta; si de entre los asistentes que tienen derecho de preferencia para adquirir estas acciones, por cuanto tienen derecho preferente, sobre los que no son accionistas; por lo que discutido que fue ningún accionista desea adquirir estas participaciones, por lo que la mayoría absoluta renuncia por la situación económica a adquirir estas acciones o participaciones. Toma la palabra el señor Armando Banda quien a nombre de la Junta General de Accionistas informa.

NOTARIA  
SEGUNDA  
CANTON PATATECUNGA  
Dr. Juan Antonio Tozo  
NOTARIO

a los que ingresan como nuevos accionistas sobre los derechos y obligaciones que tiene cada uno constante en el Estatuto y Reglamento de la Compañía, por lo que una vez aceptado, informa que deben cancelar cada uno de los cedentes la cantidad de cuarenta dólares americanos y por este concepto se entrega los recibos respectivos, por lo que en consecuencia la Junta General de Accionistas por unanimidad Resuelve aceptar la transferencia de los derechos y acciones o participaciones por parte del señor Roque Banda Bustillos a favor del señor Hugo Changueliza, del señor Segundo Amador Yujcha Yujcha a favor de William Rodrigo Chancusy Chuinapallo, y del señor Marco Alonso Chancusy Chancusy a favor del señor Carlos Alfredo Quinatao Viracocha, quienes quedan autorizados a realizar los trámites necesarios para la cesión de participaciones que tienen derecho sobre las veinte y ocho participaciones que tienen cada uno. Toma la palabra el señor Hugo Changueliza, quien saluda a los presentes y manifiesta que cumplirá fielmente las disposiciones que dicte la compañía y agradece la aceptación por su ingreso a la compañía. Luego toma la palabra el señor William Chancusy, quien manifiesta que para él es un grato honor ser parte de la Compañía y que está dispuesto a colaborar en lo que sea posible para que accionistas y directivos sigan luchando por el camino del éxito. Toma la palabra el señor Carlos Quinatao, quien agradece por la aceptación y que de su parte está dispuesto a cumplir las normas reglamentarias y estatutarias de la compañía. Toma la palabra el señor Presidente Santiago Rengifo quien agradece a los socios cedentes o salientes por la colaboración que han dado durante estos años a la Compañía y manifiesta que por ser decisión de los salientes se los respeta y de su parte les desea éxitos en la nueva etapa que hayan tomado y que siempre serán bienvenidos en la compañía, por lo que el señor Presidente solicita al señor gerente redactar el Acta para que en ocho días llamen a una próxima sesión extraordinaria con el objeto de Aprobar el Acta y tratar sobre las fiestas de nuestra parroquia.

por lo que quedan todos los accionistas obligados a asistir a la misma ya que se procederá a hacer firmar avalizando la presente Acta. Sin tener más que tratar el señor Presidente da por concluida la presente Junta, siendo exactamente las veinteycuatro horas con veinteycinco minutos. Para constancia firman:

  
Sr. Santiago Rengifo  
PRESIDENTE

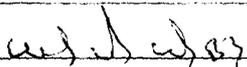
  
Sr. Armando Borda  
GERENTE

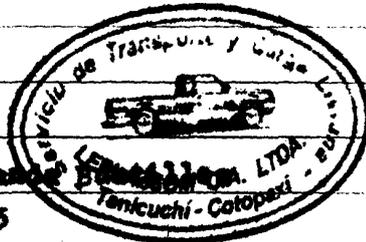


**CERTIFICACION** - Por medio del presente certifico que es fiel copia de lo original que reposa en los libros a mi cargo.

Tenicuchi, 21 de agosto del 2006

Atentamente,

  
Armando Gabriel Borda  
C.C.No.050169471-5  
GERENTE



Para constancia firman los accionistas señores:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA IDENT.	FIRMA
1	ARIAS TOAQUIZA CRISTÓBAL	1706738802	
2	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	0501694715	
3	BANDA BUSTILLOS ROQUE	1704382587	
4	CASA QUINATO A BERNARDO	0501361372	
5	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS	1703617165	
6	CHANCUSIG CASA VICTORIO	0500261854	
7	CHANCUSIG CHANCUSIG MARCO ALONSO	0501445332	
8	CHANCUSIG LLANO EDWIN MARCELO	0502148158	
9	DEFAZ JACHO LUIS CRISTÓBAL	0501298624	
10	MARTINEZ CARRERA CRISTOBAL TOBIAS	0501696793	
11	RENGIFO BANDA LUIS SANTIAGO	0502665888	
12	VIRACOCCHA CHANCUSIG CARLOS ENRIQUE	1705249629	

NOTARIS

ESTADON

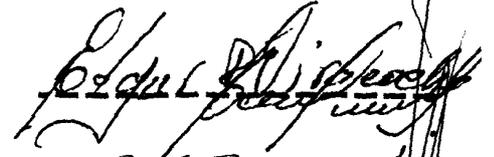
CONDOMINIO

NOT. JUAN F. GONZALEZ

NOT. 100

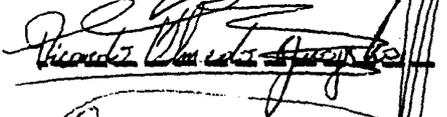
13 VIRACOCHA CHANCUSIG EDGAR  
RODRIGO

0501089296



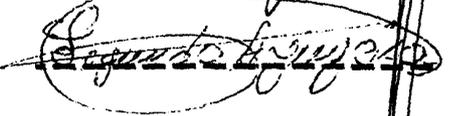
14 YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO

0501652614

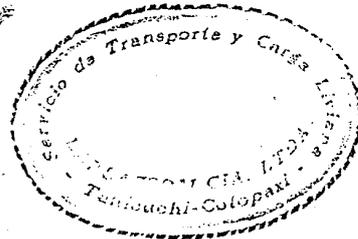


15 YUGCHA YUGCHA SEGUNDO AMADOR

0500836127



Luis Santiago Rengifo B.  
PRESIDENTE



CS S 137  
Armando Gabriel Banda B.  
GERENTE - SECRETARIO

